

# LA INDUSTRIA

Organo de los intereses rurales é industriales

Gerente: José F. Arenas

Oficina: Calle 25 de Mayo núm. 427

DIARIO DE LA TARDE



Suscripción	
EN LA CAPITAL	
Por un mes.	\$ 0.40
" trimestre.	1.00
" año.	4.00
EN CAMPAÑA	
Por un mes.	0.60
" seis meses.	3.00
" un año.	5.60
Número suelto.	0.2
" atrasado.	0.10
Se reciben avisos y solicitudes hasta las 9 de la noche.	
Los manuscritos sean ó no publicados no se devuelven.	

## LA INDUSTRIA

MONTEVIDEO, FEBRERO 22 DE 1895

### Necesidades

Para que cualesquiera ramificación de la Industria, se desarrolle con aquella actividad que puede conducirla al adelanto á la prosperidad, es de suma importancia trazar el camino y sacar los obstáculos que pudieren impedirlo o continuar la marcha voluntaria que ha emprendido.

Esa verdad filosófica de la cual, se desprenden claramente, que sin ninguna campaña energética por el progreso, no pueden elevar los pueblos, á la cumbre de sus anhelos, nos enseña que en la vida lenta y desdida de la prosperidad, es menester trabajar con fe y perseverancia.

En nuestro, pueblo por ejemplo, tenemos que llenar un gran vacío, si queremos ver en el porvenir á los hijos de esta tierra convertidos en hombres verdaderamente útiles y laboriosos.

Debemos ante todo, procurar allanar las necesidades, que sienten nuestras naciones, industrias, pues si, así no lo hicieramos, eríamos que estas, decaerían y que todas las halagüeñas esperanzas cifradas en ella, serían sino una ilusión vacía, desaparecida entre los rojos horizontes de la vida de los tiempos.

Enumeraremos las multiples necesidades, que sienten nuestros establecimientos industriales, con el objeto de tratar, aunque vagamente, la manera de poder remediarlas.

Hay que ir primeramente á lo de más importancia, para que se pueda palpar claramente, cuán necesario debe ser la aprobación del legislador en estos asuntos, cosa de que se pueda cerciorar de los juicios ó quebrantos que sufren los di-

ferentes gremios, cuando se descuidan sus intereses y no se legisla con conciencia y atendiendo á las necesidades en que estos actúan y se desarrollan.

Nosotros vivimos hoy cargados de impuestos y gabelas, y eso se debe á que nuestros legisladores, nunca se inspiraron en los sentimientos que enseñan á tomar se interés, por el pueblo que los ha llevado al frente de sus destinos.

Si, es un axioma cuya verdad es evidente, nosotros no hemos tenido hombres que se preocuparan nuestro bienestar; en sus mayoría todos han hecho lo posible por consumir y absorber las fuerzas productoras, con el objeto de acumular en el tesoro, los dineros públicos ó invertirlos en muy pocas obras de vital importancia para la nación.

(Seguiremos)

### Cuestiones de ganadería

#### LA EDAD Y EL INVIERNO PARA LA EXPORTACIÓN

Tomamos de nuestro colega «La Agricultura» de Buenos Aires.

Consecuente con el plan que me he trazado de estudiar todos aquellos puntos de interés esencialmente práctico y comercial para nuestra industria ganadera, me propongo hoy tratar brevemente la edad conveniente para el invierno y venta al más mercado de exportación de animales en pie.

Hemos refinado nuestra hacienda vacuna, aunque falta todavía mucho que hacer en este sentido, pero me dedico á aquellos que se dedican al invierno de mestizos para exportarlos y á los que inviernan mestizos y no son exportables por falta de peso exigido (debido en su mayoría á la falta de edad).

Es frecuente entre nuestros estancieros e inviernadores, basándose en las aptitudes preocidad, etc., que dan á nuestra hacienda criolla primitiva las razas mejoradas la venta de los novillos á la edad de tres y tres y medio años: esto está reñido con una buena economía rural.

Es indudable que el desarrollo, gordura etc., de estos animales es muy superior el novillo criollo que vendíamos en otra época á los seis años, lo que nos permitiría su venta á una edad más temprana; pero hoy que los mercados extranjeros, especialmente el europeo, no exigen 600 ó 700 kilos de peso vivo debiendo á los fletes demasiado elevados, no podemos vender los novillos á la edad de tres y tres y medio años como lo hemos estado haciendo, sino á los cuatro y

cuatro y medio años, edad en que han llegado recién al máximo del desarrollo y una mayor densidad en sus masas musculares.

(Continuará)

### Las semillas brincadoras

En diversas épocas se han recibido en el Museo de Historia Natural de París semillas de una Euphorbiacea de Méjico que en su mayor número presentan la propiedad singular de ejecutar en determinadas circunstancias diversos movimientos o saltar á veces á varios centímetros de altura.

Cada una de estas semillas, que en número de tres constituyen el fruto de la planta, representa la tercera parte de una esfera que habría sido cortada en tres porciones iguales teniendo por consiguiente, cada una de ellas dos caras planas cortándose en un ángulo obtuso y una superficie convexa, en forma de quilla.

Si estas semillas se someten á una temperatura conveniente, comprendida de preferencia entre 15° y 25° centígrados, á los pocos instantes comienzan á moverse, primero de una manera imperceptible, viéndose ásor después y por la influencia del calor, mas rápidos y acuñados sus movimientos.

Entonces es muy curioso el verlas como cambian de lugar por saltos, y levantarse hasta á cinco ó ocho milímetros sobre la superficie en que se los ha puesto.

Las personas que presencian estos extraños movimientos, difícilmente atinan con su verdadera causa, y hacen acerca de ellos suposiciones enteramente erróneas.

El vulgo por lo general, cree que ese fenómeno es un juego de prestidigitación y aunque se lo dé la explicación científica siempre demuestra desconfianza.

Las personas que tienen algunas nociones científicas piensan que deben atribuirse esos movimientos á un mecanismo en miniatura oculto en una caja que presenta las apariencias de una semilla, mientras que otros suponen son efectos de imantación ó de la dilatación irregular de las paredes del fruto por la influencia del calor.

Nada de esto es exacto, pues la verdadera causa esos curiosos movimientos es la presencia de una pequeña oruga ó larva de un lepidóptero, que se halla aprisionado en el interior de la semilla.

### Para conservar las papas

Los medios propios para conservar las papas se diferencian según el fin que cada uno se propone.

dado que, si resultase insuficiente, y en otro caso, por el dueño del establecimiento.

604.—Para aprovechar el movimiento de mecanismos fijos en las aguas que discurren por un canal ó acequia propios de una comunidad de regantes, será necesario el permiso de estos.

Al efecto se reunirán en junta general y decidirán la mayoría de los asistentes computados los votos por la propiedad que cada uno represente.

De su negativa cabrá recurrir á la Municipalidad, quien aviso á los regantes y al ingeniero ó á la Dirección de Obras Públicas, podrá conceder el aprovechamiento siempre que no cause perjuicio al riego ni á otras industrias, á no ser que la comunidad de regantes quisiera aprovecharlo en su misma fuerza motriz, en cuyo caso tendrá la preferencia, debiendo dar principio á las obras dentro de un año.

605.—Cuando un establecimiento industrial comunica á las aguas sustancia y propiedades nocivas á la salubridad ó á la vegetación, la Municipalidad dispondrá que se haga su reconocimiento facultativo y si resultase cierto el juicio, mandará que se suspenda el trabajo industrial, hasta que sus dueños adopten el oportuno remedio.

Los derechos y gastos del reconocimiento serán satisfechos por los que hubiere-

Pueden mantenerse buenas hasta fines del invierno metidas en hoyos y cuevas ó en montones enbiertos; pero si se desea mayor duración y guardarlas hasta la cosecha próxima, debe destruirse su germen. Por fin, si se quiere conservar tan solo la parte nutritiva de las papas, lo mejor es reducirlas á harina.

Como no pueden conservarse frescas más allá del término fijado por la naturaleza, sin quitar la fuerza de las germinaciones, se pondrán á continuación los medios más propios para conseguirlo.

El germen no se desarrolla sino á cierta temperatura, y, por consiguiente, se conservarán mucho tiempo las papas verdes.

Puede también crearse un frío artificial del modo que detalla Mr. Dan, eclesiástico inglés.

Luego de pasado el invierno, dice, por el mes de Septiembre ó Octubre, se sacan las papas de los hoyos donde estaban enterradas, separando las que están alteradas, y se corta el germen de las sanas que comienzan á brotar ya.

Escogese un paraje situado á la sombra de un árbol, de una pared ó de una parra, etc., se hace allí un hoyo hacia la tarde, y se llena casi todo de agua que al día siguiente por la mañana la habrá absorbido la tierra.

Amontonense entonces en este hoyo las papas rociándolas con agua á cada fanega que se oche.

Cuando llegue ya al nivel del suelo, se cubren con césped fresco; puesto al revés modo que la yerba toque los tallos se les echa de nuevo agua muchas veces, y se cubre por fin todo con dos pies de tierra apretándola bien.

Detrás en tres semanas se trasladan las papas de un hoyo á otro preparado del mismo modo.

Si el calor fuere excesivo y no se tuviese la proporción de abrir el hoyo á la sombra se colgarán unas enteras á un pie de elevación del suelo para dejar paso a aire.

De esta manera se conservan varios meses.

Podráse impedir que broten hasta el mes de Septiembre cubriendolas de arena muy seca.

610.—Los concesionarios de aguas públicas para riego, navegación ó establecimientos industriales, podrán formar en los cauces ú terrenos contiguos que hubieren adquirido, remansos ó estanques que para viveros de peces, con autorización del Juez de Paz, previos los requisitos establecidos en el artículo anterior.

611.—Las autorizaciones para establecimientos de viveros de peces son á perpetuidad.

Sección vigésima séptima

DE LA SOLICITA DE LAS AGUAS

Art. 612.—Corresponde á la Administración cuidar del Gobierno y policía de las aguas públicas y sus cauces naturales así como vigilar sobre las prizadas, en cuanto puedan afectar á la salubridad pública y seguridad de las personas y bienes.

613.—Queda prohibido arrojar á ningún río, arroyo ó cañada, residuos de saladeros ó mataderos, así como cualquier otra clase de materiales cuya descomposición perjudique la buena calidad del agua.

614.—La policía de los muelles en ríos, arroyos lazos y puentes, estará á cargo de la capitánía respectiva y sus dependencias.

615.—Los Tribunales no admitirán demanda de obra nueva respecto á las que se construyan en virtud de previsiones dictadas por la Municipalidad ó Policía dentro del círculo de sus atribuciones en materia de aguas, para prevenir la adición de un edificio, acueducto, cruce puente ó acequia, siempre que se reduzcan á lo extíctamente indispensable y sus terminaciones se restituyan las cosas al estado anterior, á costa del dueño de las obras.

Tampoco se podrán embarazar los trabajos conducentes á mantener la debida limpia en los cauces, acequias, cañadas, etc.

Los habitantes del Canadá las meten dentro de un tonel inmediatamente que las han sacado de la tierra, y llenan los huecos que quedan con tierra bien seca, dispuestas de esta manera, las envian á las Indias Occidentales, donde llegan buenas, excepto las que quedan descubiertas, quedan un malísimo gusto.

Las papas no pueden brotar si se les corta la parte por donde se desarrolla el germen; y así es que pueden conservarse de este modo expuestas al aire ó en la cava.

Sin embargo, como aquél penetra siempre hasta el interior, es la causa de que experimente la harina un cambio sensible en el gusto.

### INFORMACIONES

Una quiebra sensacional—La noticia del día fué anteayer, que se habían presentado al Juzgado de comercio don Luis Podestá y hijos pidiendo su propia declaración de quiebra.

Esa firma social es ya antigua en Montevideo, ha representado siempre grandes empresas industriales y recientemente aparecía comprometida en varias operaciones de comercio.

Se hace ascender el pasivo á más de 600.000 pesos, y en cuanto al activo circulan apreciaciones muy diversas.

Ayer tarde aun no había proveido el Juez de Comercio en el escrito de declaración de quiebra, se aseguraba anotando por otra parte, que aún era posible evitar ese deplorable estramo por medio de acuerdos amistosos entre el deudor y sus acreedores.

Hoy quedó resuelta la cuestión.

Los chanchitos—Este es el curioso título de una sociedad carnavalesca que con trajes que representan á clase de mamífero recorrerá en carro nuestras calles en los próximos días de carnaval.

Sus canciones han de llamar seguramente la atención, lo mismo que su bien convivida orquesta.

Esta comparsa está formada por jóvenes distinguidos y de buen humor.

616.—Los Tribunales no admitirán demanda de obra nueva respecto á las que se construyan en virtud de previsiones dictadas por la Municipalidad ó Policía dentro del círculo de sus atribuciones en materia de aguas, para prevenir la adición de un edificio, acueducto, cruce puente ó acequia, siempre que se reduzcan á lo extíctamente indispensable y sus terminaciones se restituyan las cosas al estado anterior, á costa del dueño de las obras.

Tampoco se podrán embarazar los trabajos conducentes á mantener la debida limpia en los cauces, acequias, cañadas, etc.

Sección vigésima octava

DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES Y SUS BEMOSCAS

Art. 616.—En las aproachamientos colectivos de aguas pública para ríos, siempre que el número de hectáreas regables llegue á 2ta, se tomará necesariamente una comuna de regantes sujeta al régimen de sus statutos de riego; y cesando suelen menor el número de hectáreas quedara á voluntad de la mayoría la formación de la comuna, salvo en caso en que á juicio de la Municipalidad los intereses locales de la agricultura.

617.—Toda comuna tendrá un síndicato elegido por ella y encargado de la ejecución de los estatutos y de los acuerdos de la misma comuna,

618.—Las comunidades de regantes formarán los estatutos de riego con arreglo

## FOLLETIN

31

## CODIGO RURAL

REFORMADO

De la República O. del Uruguay

us dueños, con arreglo á la ley de expropiación forzosa, con tal que hubiese sido establecido legalmente y estuviere en su constante.

Se entenderá que no serán en uso constante cuando hubiesen transcurrido dos años continuos sin tenerlo.

603.—Tanto en los ríos y arroyos navegables ó flotables como en los que no lo sean, competirá á la Municipalidad la autorización para el establecimiento de molinos y otros mecanismos industriales en edificios construidos cerca de las orillas, á los cuales se conduzca por cañerías el agua necesaria que después se incorporé á la corriente del río ó arroyo: procederá la presentación del proyecto completo de las obras del que se dará publicidad, instruyéndose el oportuno expediente, con citación y audiencia de los dueños de los predios limítrofes y de la Junta de Salvidad.

**La causa de Bernabé Díaz**—Se vió anterior á las 2 p. m. en julio público la causa seguida al ex-sargento Bernabé Díaz por complicidad en la fuga de un preso en el Departamento de Cerro-Largo. El preso que fugo se llama Rivero y estaba acusado del robo de un caballo.

El jurado en su veredicto establecio que no está probada la complicidad que se le imputaba á Díaz para quien el Fiscal solicita un año de prisión, y aunque no se dictó sentencia en esta causa, podemos embarrar creer que ella será en su favor favorable al procesado.

**Militar**—En el batallón 4.º, los Gazadores se dió de alta al soldado Teodoro Gallo por cumplido.

—Se dió de alta en el Hospital de Ca-ridad, donde se asistía de sus dolencias, al subteniente del mismo batallón Robustiano Erro.

—Al batallón expresando se presentó el subteniente don José Dariscure que se hallaba con licencia.

**Informes**—Se ha manifestado des-  
de ayer una leva mayor en el estado de  
estad del senador don Alejandro Chac-  
carro, que sigue asistiendo en su quin-  
ta de Santa Lucia.

—Tan delicado como los días anterio-  
res era ayer el estado de la señora del  
señor Eduardo Olavarre hermano de  
nuestro ciudadano y presidente del Se-  
nado.

—Hace tres días sufrió un violento at-  
aque que desgraciadamente ha puesto en  
serio peligro su vida, nuestro distinguido  
compatriota, el doctor León Correa.

**Agredimiento**—Señor eructo  
de LA INDUSTRIA—Muy señor mío.—Quie-  
riendo expresar de manera pública mi  
profundo agrado y agradecimiento á los facul-  
tativos Joaquín de Sotierán y Jacinto de  
León por los cuidados que prestaron a  
mi hija Berta en la delicada y laboriosa  
operación á la vista que acaba de sufrir,  
acudió á su benevolencia pidiéndole que  
reconcediera un espacio en las columnas  
de esa hoja de publicidad para la  
inscripción de estas líneas.

Hay servicios que no se pagan con  
dinero y de esa naturaleza los que yo he recibido de los doctores Sotierán  
y de León.

Por todo ello debo expresar mi recon-  
ocimiento perdurable á los citados facul-  
tativos, como el único testimonio revela-  
dor de los sentimientos de afecto que  
embargan mi espíritu en este mo-  
mento.

Soy de este año, y. S. S.—«Pedro

Chery Lamaguere».

**Exposición Permanente de**

**Productos Uruguayos**—El Centro  
del Comercio y la Industria acaba de  
trasladar sus oficinas y su anexa Exposi-  
ción de Productos Uruguayos naturales  
e industriales á la calle 23 de Mayo, 325  
entre Cambras 6 Ituzaingó. El nuevo lo-  
cal ademas de ser muy comodo y espacioso  
se halla situado en uno de los par-  
ajes mas centrales de la ciudad lo que ha  
contribuido á dar mayor y mas rápido in-  
cremenento á la mencionada Exposición  
aumentando el número de expositores  
directamente interesados en hacer cono-  
cer de todos la bondad de los productos  
que elaboran. El número de visitantes  
de la Exposición ha ido también en  
aumento con tanto mayor motivo cuanto  
que es enteramente libre la entrada al  
público. Para los comerciantes e indust-  
riales de cambras que bajan á hacer sus  
compras á Montevideo es todo todo  
conveniente visitar dicha Exposición.

**Carnes tasajo**—De los diversos ne-  
gocios que dimos cuenta ayer, que es-  
taban al terminar de esta salazón, han  
sido concluidos los siguientes:

—460.000 kilos carne haberna y bonita  
del saladero de San Javier para la  
barca española «Encarnación», á 7 ps.  
57 los 100 kilos.

—285.000 kilos carne haberna y bonita  
del saladero de Colón para la barca es-  
pañola «Magdalena», á 8 ps. 365 los  
100 kilos á bordo, cuya buque es de la  
misma casa que compró el cargamento  
por «Ventura», á igual precio del mis-  
mo saladero.

—128.000 kilos carne haberna y bonita  
del saladero Nuevo Paysandú á 8 ps.  
100 los 100 kilos á bordo. Con este bu-  
que 322.000 kilos del saladero de 400  
mil kilos destinados para la barca «Pia-  
trita».

**Productos de saladero**—Se nota  
regular demanda por cueros de novillos,  
pasados, y como estos son escasos  
se ha reducido un saladerista la oferta  
de 200 de que dispone á pesos 17.000 por  
100 kilos á bordo.

En cueros vacas se realizó lo si-  
guiente:

—1000 á 3000 cueros de vaca salados  
de 24 kilos de peso del saladero de Ana-  
ya á Irigoyen á 12.500 bajo, sal hasta  
fin de Marzo, sin compromiso por parte  
del saladero isto, los 1000 kilos á bordo.

**Suspension de riega**—Diversas  
casas de nuestro comercio, han recibido  
telegramas de Pernambuco, notificándoles  
que les han avisado de Río Grande  
probabilidad de suspender la riega. En  
consecuencia, dicen que habrá con-  
veniente en seguir embarcando por to-  
dos los vapores, carne tasajo con des-  
tino al mercado de Pernambuco.

**Las obras en el Hospital Mi-  
tilar**—Han vuelto á reanudar los tra-  
bajos que se hacían en este edificio.  
Parece que esté vez han tomado con  
empeño la cosa, para dejarlo terminado  
á la brevedad posible.

**Matrícula de comerciantes**—  
Se ha ordenado expedir matrícula de co-  
merciantes al Sr. Cañilo, Uruguay, por  
disposición del Sr. Juez de Comercio de  
lugar.

**Puertos Infectados**—El Superior  
Gobierno con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Herido por una bicicleta**—Un  
joven evolucionaba rápidamente por la  
calle de Tacuarembó, con dirección, al  
Norte, lo hizo con tan mala suerte, que  
al llegar á la esquina de Uruguay, ex-  
ploió al suelo, dislocándose una pierna  
y recibiendo una honda herida en la  
cabeza.

—Mas cuidado señores velocipedistas,  
que estos golpes pue len en un caso do-  
triar fatalas consecuencias.

**Solicitando recursos para Car-  
naval**—Se apresuraron ayer al Presi-  
dente de la República, una comisión  
de comerciantes itálicos del Cordon, pidi-  
éndole su cooperación para dar mayor  
brillo á las fiestas que plenamente hacer en  
la novísima ciudad durante el Carna-  
val.

Manifestó S. E. que haría cuanto le  
fuera posible.

—Tambien la Gefatura Política de  
la Capital ha elevado al Ministerio de  
Gobierno una solicitud de la comisión de  
la Unión pidiendo la cooperación del  
Gobierno para la celebración de las

festividades.

**La Nueva Pólitica**—Para próxi-  
mamente está anunciado un nuevo diario  
dirigido por el Sr. José G. del Busta,  
el que cuenta con buenos elementos ya  
experimentallos en el periodismo moderno.

El diario será de dura oposición al go-  
bierno del señor Díaz Viera, haciendo

una valiente campaña contra los partidos  
tradicionalistas invitando á la juventud á  
reaccionar en el sentido de proclamar la  
bandera de la democracia, como único  
medio práctico de congregarse bajo su  
sombra á todos los ciudadanos que aspi-  
ran á ver dichosa y feliz á la patria.

## CAMPANA

### Últimas noticias

#### PAYSANDÚ

Anoche era voz corriente en todos los  
círculos sociales que en esta semana ó  
en la próxima más tardar, se verificó  
un duelo entre dos personas justamente  
apresadas aquí.

La causa del encuentro son apre-  
ciaciones hechas respecto á los candida-  
tos que vienen para ocupar la Jefatura  
Política del Departamento.

#### ARTIGAS

Hemos tenido noticias fidedignas de  
que la guardia que se encuentra ocupan-  
do el Paso de Río Cuareim, reconvocó el  
jueves á la noche hasta el paso de San-  
tiago, en el mismo Río Cuareim, encontró  
en un grupo de gente que arreaba como  
200 caballos.

A la infotación de la policía para que  
hicieran alto á fin de ser recogidos  
aqueños hicieron fuego y recibieron re-  
ciprocidad por parte de nuestra polizia.

La gente de la caballería, however  
ante tal resistencia dejando una cantid-  
ad de caballos, desenrollaron unos  
y ensillados otros, en poder de la po-  
licia.

Si crece con fundamento que esta gen-  
te pertenece al revolucionario Barrios  
que hace tiempo se encuentra por allá  
del otro lado (Brasil).

Los caballos pertenecen á un acerdo  
que reside en los Tres Cerritos distan-  
tante siete leguas de la frontera.

## Telegramas

#### EUROPA

LONDRES, 21—Chefoo población Chi-  
na de alguna importancia, ha caido en  
poder de los Japoneses.

Este se considera una ganquita para  
los extranjeros allí residente.

Todos los extranjeros allí residente  
abandonaron la población.

**Las obras en el Hospital Mi-  
tilar**—Han vuelto á reanudar los tra-  
bajos que se hacían en este edificio.  
Parece que esté vez han tomado con  
empeño la cosa, para dejarlo terminado  
á la brevedad posible.

**Matrícula de comerciantes**—  
Se ha ordenado expedir matrícula de co-  
merciantes al Sr. Cañilo, Uruguay, por  
disposición del Sr. Juez de Comercio de  
lugar.

**Puertos Infectados**—El Superior  
Gobierno con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.

**Los Japoneses**—Los Japoneses  
que con fecha de ayer declaró  
puertos infectados por la fiebre amarilla  
los de Río Janeiro y Santos, así como  
sus sospechosos todos los demás del Brasil.

Con tal motivo, expedió el decreto res-  
pectivo.

**Club Católico**—El próximo mes  
de Marzo, será nombrada la nueva Co-  
misión Directiva del Club Católico que ha  
de dirigir sus destinos en el presente pe-  
riodo.</

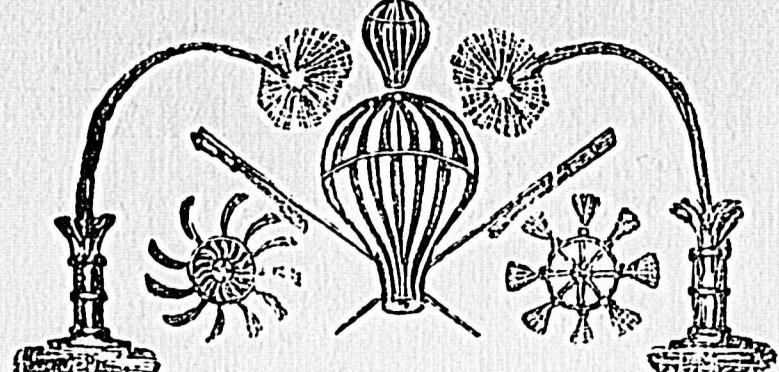
# LOS PATRIOTAS

Gran Fábrica Nacional

FUEGOS ARTIFICIALES A LA EUROPEA

Primer establecimiento pirotécnico en la República O. del Uruguay, fundado en 1859

DE JUAN MOLTEDO Y CMP.



Cohetes voladores de todas clases, bombas de mortero y para salvajes, luces de Bengala, cohetes de paracaídas, idem de la India, farolitos à la veneciana, judas, globos aerostáticos, fuegos artificiales para la capital y campañas, idem para circos, teatros, paseos, procesiones nocturnas, etc. Fuegos acuáticos (última novedad).

Todos los artículos de nuestra fábrica se envían perfectamente envasados a cualquier punto del interior y exterior.

Fabricación especial de cohetes, bombas y luces de señales para buques de guerra,

140-Calle Orillas del Plata-140

Teléfono «De Montevideo» núm. 412.—Montevideo.

n.24 e.30-pts.

**TRIGO!! ALFAFRA**  
ULTIMAS NOVEDADES, MEJORAS Y REFORMAS  
EN MAQUINAS AGRICOLAS  
De la afamada Fábrica **Massey, Harris**  
MANUFACTURING COMPANY  
TORONTO-CANADA

**MOORE Y TUDOR**

Únicos concesionarios para el Río de la Plata  
tadora «La Golondrina»



Plataforma de alzar y bajar armazón de acero. Completamente abierta atrás, dejando libre paso para todo trigo largo.

La mas liviana en el tiro. Combinando las últimas perfecciones con una solidez de construcción desconocida.

**Segadoras «Toronto»**

El espléndido mecanismo de movimiento que se emplea en esta máquina, es una de las grandes invenciones de la época.

**RASTRILLOS AMERICANOS - LIVIANO, FUERTE, DURABLE**

El mas popular de los que se fabrican

**RASTRILLOS INGLESES**—Se recomiendan como los mas fuertes, con eje sólido, ruedas de hierro forjado y dientes de acero.

Motores y Trilladoras fabricados por William Foster & Limited

**LINCOLN-INGLATERRA**

Cultivadoras y sembradoras combinadas—Atrancadoras de papas; arados ingleses de dos surcos del asamado fabricante Rawson & G. B. D. A. y toda clase de máquinas para la agricultura.

Suministro completo de repuestos, hilo para segadoras—Aceite para máquinas.

**PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS**

Únicos introductores en la República Oriental del Uruguay

**POTENZE Y SOSA DIAZ**

178 — Calle 25 de Agosto — 178

TOHLA—Hay agentes en todos los departamentos, para atender a cualquier pedido.

Se ruega los agricultores examinen estas máquinas antes de comprar a otros.

n.22 e.30

Pruébense los cigarrillos de esta marca.  
En venta en todas las confiterías y cafés.

n.1 e.30-pts.

NUEVA INVENCIÓN  
FÁBRICA DE BRAGUEROS CON Y SIN ELÁSTICO  
CARLOS SERAFINO  
Miembro fundador de la Academia  
Universal de Bruselas



Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia. Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

Calle Río Negro ntm 71

Premiado en la Exposición Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. Tocas con su máquina y cilindro de bronce, mirando à la derecha se aprieta y à la izquierda se afloja. n.13 e.30-pts.

FERRETERIA MONTEVIDEANA

DE LUIS GIACCA Y CIA

Ventas por mayor y menor. Últimas notici  
la corecha de 1891. La Victoriosa ha ganado  
taureles en los campos del Norte y ganado  
taureles en los del Sud.—Única agente de la  
fábrica y atadora.

LA VICTORIOSA

URUGUAY 200 ESQUINA DAIMAN

Depósitos de porcelanas, cristalería, pinturería,  
aceite, aguarras, bariz, jinetes, etc. Especialidad  
en artículos ingleses, franceses, alemanes, italianos  
y no. te americanos.

n.6 e.30-pts.

Peluquería Artística

95—CALLE SAN JOSÉ--95

En este establecimiento especial para todo tra  
bjo en cable, se halla permanentemente un  
grande variado surtido de trenes a de todos colo  
res y contuaciones, cerquillos de varias formas  
hechos al infinito de ricas pelucas y miles  
pelucas para señoras y caballeros, casquillos para  
personas calvas, retratos y paisajes de cable, a  
derechos anillos, cadenas y todo lo concerniente  
al ramo.

El dueño de esta peluquería se encarga de con  
feccionar todo trabajo fin de cable y con espe  
cialidad las pelucas y medias pelucas para señ  
oras.

En este establecimiento, especial para todo tra  
bjo en cable, hay un surtido de 2000 cerquillos  
de todo hechura, para todas las edades, a UN  
PESO cada uno. n.14 e.30-pts.

Establecimiento de Horticulura

DE LORENZO ROBERTO

Surtido general de árboles frutales y de adorno  
Se encarga en la dirección de jardines en la ciudad  
y en campaña.—Precios moderados.

98—Camino Larrañaga—98

MONTEVIDEO

n.53 e.30-pts.

JARDIN DEL SIGLO

DE Miguel Desalvo y Cia

CALLE AGRACIA 184

MONTEVIDEO

Quinta de multiplicación en Maro. — Se venden  
plantas frutales, de ornamento y de flores de todas  
clases. Símilas, tierra vegetal para canje, azaleas;  
etc., etc. Se hacen ramos y toda clase de trabajos  
en flores. Se toman encargos para hacer jardines,  
adornar teatros, salones, etc. Ve la para mayor y  
menor. Se lleva à domicilio. Precios moderados. Tel  
éfono de Montevideo 544. n.24 e.28.

Dirección General

DE

Correos y Telégrafos

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina central: calle Sarandí 267

TARIFA

por cada  
palabra.

o más de  
una  
palabra.

o más de  
una  
palabra.

DE MONTEVIDEO à Isla de Flores, Piedra, Canelones, Santa Lucía, Flores, Durazno, Pocitos, Carmelo, Sariandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Matías, San Fructuoso, Cuyurí, Corrales, Llera, Cuchilla Negra, Mences, San Roque, Cuesta, Paseo de Flores y Santa Rosa y viceversa. \$ 0.30 \$ 0.50

DE MONTEVIDEO à Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmar, Dolores, y Sariandí y viceversa. \$ 0.30 \$ 0.50

NOTA.—La tarifa para los telegramas dirigidos

à Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmar, Dolores y Sariandí, se reducirá à \$ 0.30 por las primeras

diez palabras y \$ 0.02 por cada una de las sub  
siguentes, así que se tendrá la linea à San José

Nueva Hacienda, Rosario, Mercedes y Fray Bentos

que ha empezado à construirse.

OTRA.—A los telegramas que se dirijan à pun  
ta donde el Telégrafo Nacional no tiene estacio  
nes se aplicará la tarifa de \$ 0.30 por las primeras  
diez palabras y \$ 0.02 por cada una de las sub  
siguentes, y más la que rija en las empresas por  
cuyas líneas deba pasar el despacho desde la of  
icina del Telégrafo Nacional más cercana al punto  
dónde se dirigió el telegrama. \$ 0.30 e.30.

# LA FAMA

FÁBRICA DE CORSÉS A LA VAPOR

Premiado con meda  
lla de plata y Diplo  
ma de Honor en la ex  
posición Universal de  
Barcelona en 1888.

Por mayor y menor

STUDIO DIASSON

Calle Mercedes num. 26 y 28, entre Florida y Ciudadela

MONTEVIDEO

ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA

n.20 e.30-pts.

# ALMACEN AGRICOLO

CALLE URUGUAY NUMS. 16 Y 18

Única en Montevideo especializada de semi las de todas clases, y abonos químicos de tierra para vid y plantaciones de papas. Depósito permanente de papas para comer y para semillar, del país y extranjeros, en cajones y canastos de las clases más selectas y de protección. Semillas más americanas de las mejores clases. Item alfalfa francesa, chilena y San Juan. Idem legumbres y flores; idem cereales de todas clás. Item tabacos de todas clases. Jardines del paraguay y concordia. Pulverizadores para vidas últimos sistemas y garantidos con un 50 ojo de economía y protección. Balsato de cobre de la mejor clase introducida en el país hasta hoy. Abonos químicos de todas clases y especiales en muy estimado y recomendado para las parras sulfato de Stanfurd, garantido con 93.18 olo  
potato. Precios sin competencia. Se atienden pedidos en toda la República y demás puntos, acompañando orden ó giro postal a su importe.

Teléfono: LA URUGUAYA 992

# Granja Vitícola La Oriental

JURISDICCIÓN DE LAS PIEDRAS (CANELONES)

En este establecimiento existen en venta: uva de Borgoña, Semillón, Harrigue, Vidella, y de mesa de las variedades francesas, españolas e italianas; así como también borbón y surinamitos de los mismos tipos. A precios m. dicas. Se garantiza al público que los productos de esta granja se hallan libres de filoxera, como se comprueban por el certificado respectivo que va à continuación:

Inspeccionado por el Sub Inspector don Teodoro Alvarez

Montevideo, 30 de Enero de 1894.

Certifico: que el 21 de Diciembre de 1893, se concluyó la inspección del viñedo de los señores Ro  
meo Aprié y Cia sito en las Piedras, Departamento de Canelones, según consta en el acta de ins  
pección núm. 6, habiendo resultado que dicho establecimiento se halla libre de filoxera y que por  
consiguiente no rigen para él las prohibiciones expresadas en el artículo 1º de la Ley sobre exi  
cisión de la filoxera y el artículo 3º de su decreto reglamentario.

El Inspector de Viticultura,

Enrique Diez: Ocampo.

Nota:—Por pedidos dirigirse al escritorio de la Sociedad, calle Carmen núms. 67 y 69.

n.52 e.33

# William Meikley y Compañía

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Grandes Depósitos de Instrumentos

De Agricultura

# SEGADORA Y ATADORA DE HORNSY

LA TRILADORA Y MOTOR HORNSBY

Tan ventajosamente conocidos, acaban de recibir también las últimas perfecciones reclamadas para el uso de este art.

Introducción:—Fieras de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como también tirantes y vigas de fiero para construcción. Azulejos, Inoloro, etc., etc.

Aluminio:—A de ferrocarril y de fierro patente y media patente. Aluminio galvanizado para telé  
grafos. Caja oca y piezas de fierro. Hierro galvanizado para techos, idem fino Zinc de todos los  
números. Cabillas, tornillos, clavos y roscas galvanizadas. Fieras de todas clases, hojalata de toda  
clases y formas. Ollas y cacerolas estanadas, baldes, tenebros, y reforzados y remachados. Lata  
pasta, sartenes, platos, vajillas, vidrios y cristalería. Cónica de olla. Sola cestaria y variado sur  
tido de artículos de goma, etc., etc.

Únicos agentes en el Uruguay de las máquinas agrícolas, etc., de Richard Hordeby y Sons de Gran  
tham, Inglaterra.

Colada:—máquina Coco olio.

Los colados risos para ovejas, dan brillo y mejoran la lana, y pueden ser usados en verano  
en lavado.

n.51 e.33

6 en lavado

6 en lavado